



Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional
Quito-Ecuador

125

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Acuerdo No. 432 de 24 de julio del 2008, el señor Secretario General de la Administración Pública y Comunicación, autoriza al suscrito la comisión de servicios con remuneración en el exterior a fin de visitar la República Islámica de Irán, por invitación del señor Embajador de dicho país, con la finalidad de analizar las alternativas de desarrollo tecnológico del Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero, del 1 al 10 de agosto del 2008, días en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo del presente año, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 1690 DGDO/RH de 23 de julio del 2008.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Encargar el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, al Ing. Manuel Andrade Jara, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, del 1 al 10 de agosto del 2008, por encontrarme en comisión de servicios con remuneración en el exterior.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE, Dado en Quito a

31 JUL. 2008

ECON. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca